

Sergio Suarez Marguez <osocebado@gmail.com>

Respuesta a su solicitud de información CM030T0000125

1 mensaje

Corporación Municipal de San Joaquin <no-responder@portaltransparencia.cl>

18 de febrero de 2021, 11:55

Responder a: transparenciacormu@sanjoaquin.cl

Para: osocebado@gmail.com, transparenciacormu@sanjoaquin.cl

Sr(a) Sergio Suárez

Le informamos que este organismo ha revisado y dado respuesta a su solicitud de información CM030T0000125. Sírvase revisar los documentos adjuntos con los detalles de la respuesta a su solicitud.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Atte.

Ruth Antimil Levimil Corporación Municipal de San Joaquin

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

3 adjuntos



Carta_Respuesta__125.pdf 147K



5960155_PRORROGA.pdf



ACUSE_RECIBO.pdf